



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral Nº 100-95-EM/DGH

Lima, 25 SET. 1995

VISTO, el Expediente Nº 10240784 de fecha 02 de Agosto de 1995, formado por la SAPET DEVELOPMENT PERU INC., Sucursal del Perú solicitando la **Aprobación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Lote VII**, ubicado en la Provincia de Talara, Departamento de Piura, para poder levantar líneas sísmicas y perforar pozos de desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 4º del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo Nº 046-93-EM corresponde a la Dirección General de Hidrocarburos velar por el cumplimiento y aplicación del citado Reglamento;

Que, la Disposición Transitoria del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 046-93-EM establece que los Programa de Adecuación y Manejo Ambiental serán aprobados por la Dirección General de Hidrocarburos mediante Resolución, con la evaluación y opinión previa de la Dirección General de Asuntos Ambientales;

Que, el recurrente presentó un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, el cual fuera observado según Oficio Nº 124-95-EM/DGH, habiendo sido subsanadas todas las observaciones planteadas con la presentación de un Informe Complementario;

Que, con el INFORME Nº 053-95-EM-DGAA, la Dirección General de Asuntos Ambientales emite opinión favorable para la aprobación del referido Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y de su Informe Complementario;

De conformidad con los Reglamentos aprobados por Decreto Supremo Nº 046-95-EM y por Decreto Supremo Nº 055-93-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL, así como el Informe Complementario presentado por SAPET DEVELOPMENT PERU INC., Sucursal del Perú, para efectos de desarrollar el Proyecto para Levantar Líneas Sísmicas y Perforar Pozos de Desarrollo en el Lote VII, ubicado en la Provincia de Talara, Departamento de Piura.



Regístrese y Comuníquese.

Isabel Tafur

ISABEL TAFUR MARIN
Directora General de Hidrocarburos